

PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO DE -ERO ~ A EN EL *QUIJOTE*¹

CAROLINA JULIÀ LUNA
Universidad Autónoma de Barcelona

La lengua del *Quijote* ha sido analizada desde muchos y diversos puntos de vista; los numerosos estudios que sobre ella se han hecho lo testifican: Cejador (1905-1906), Spitzer (1968), Fernández Gómez (1962), Hatzfeld (1972), Rosenblat (1971), Lerner (1993, 1994, 1996), Gutiérrez Cuadrado (1998, 2005), Blecua Perdices (2004), Rojo (2004) y Pascual (2004). En la conmemoración del IV Centenario de la obra no puede dejar de asombrarnos la riqueza lingüística del texto, que es la que nos lleva a estudiar el rendimiento y la productividad del sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote*. De este modo, analizaremos la novela desde el punto de vista de la morfología para acercarnos a las técnicas derivativas que Cervantes empleó en la redacción de su obra y para estudiar la lengua que se refleja en ella. El análisis se organiza alrededor de un corpus de datos extraído de la versión electrónica de la obra (Cervantes 1998). Este conjunto de datos ha permitido realizar una descripción de la situación gramatical y semántica que presenta el sufijo en la novela.

¹ La investigación necesaria para desarrollar este trabajo ha sido parcialmente financiada con la ayuda de la DGICYT para el proyecto “Banco de datos diacrónico e hispánico: morfología léxica, sintaxis, etimología y documentación” (nº de referencia HUM2005-08149-C02-01/FILO) y con el apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya concedido al Grup de Lexicografia i Diacronia (nº de referencia SGR2005-00568).

1. ESTUDIOS DE MORFOLOGÍA SOBRE EL *QUIJOTE*

Diversos autores han afrontado ya el estudio de la obra desde un punto de vista morfológico: Gutiérrez Cuadrado (1998:847-856), Lerner (1993, 1994, 1996) y Nández Fernández (1954, 1973). En los estudios mencionados pueden observarse breves referencias a aspectos que caracterizan la sufijación en la lengua de la obra. En concreto, se ha estudiado una serie de sufijos que aportan matices fundamentalmente expresivos a la lengua utilizada por Cervantes, entre ellos el superlativo *-ísimo*, los sufijos *-il*, *-mente* y *-esco*, y los diminutivos *-ito*, *-illo*, *-uelco*, *-ico*, *-ete*, *-ejo* y *-uelgo*.

Mientras Gutiérrez Cuadrado (1998:843) destaca “el empleo relativamente frecuente que hace Cervantes del superlativo *-ísimo*” y advierte que “otros autores han destacado la debilidad que muestra Cervantes por *-il* con sentido humorístico”, Lerner (1996:72) explica que es abundante en la obra “el uso de un diminutivo de carácter altamente expresivo [...]: *-ito*” como recurso para reforzar la ironía del discurso. Asimismo, en Lerner (1993:30-32; 1994:127-129) se estudia con más detalle el uso de sufijos “diminutivos y aumentativos con entrada única”, y en Nández Fernández (1954, 1973) se hace un estudio específico sobre el diminutivo en el *Quijote* y en el resto de obras de Cervantes.

Debe destacarse que no se han encontrado referencias sobre el sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote* en los estudios de morfología anteriormente citados, pero algunos autores lo analizan en otras obras literarias. Entre ellos, el estudio de Morreale (1963-1964): “El sufijo *-ero ~ a* en el *Libro de Buen Amor*”. Un sufijo que, en palabras de esta investigadora, es “corriente en todas las épocas, muy productivo en el periodo de los orígenes y predilecto del habla popular desde los orígenes hasta nuestros días” (Morreale 1963-1964:235).

La meta de nuestro estudio no es el análisis diacrónico o sincrónico del sufijo sino describir el estado de éste en un momento determinado de la historia de nuestra lengua, siguiendo el propósito de Morreale (1963-1964:235) en el estudio del *Libro de Buen Amor*: “examinamos una serie de términos significativos, sacando una que otra conclusión para el conjunto del léxico de J. Ruiz”. En nuestro caso, el examen se centra en el léxico de Cervantes. Para llegar a delinear la situación de los datos que contiene la obra partiremos de

las informaciones gramaticales y semánticas que poseemos actualmente sobre el mencionado sufijo.

2. EL CORPUS

El corpus de análisis se basa en 92 palabras que se consideran derivadas en *-ero ~ a*. Éstas se han clasificado siguiendo los siguientes criterios:

1. Categoría gramatical de la base a la que se adjunta el sufijo.
2. Categoría gramatical que genera el proceso de derivación.
3. Características semánticas que aporta el sufijo a la base.
4. Derivados de la I y la II parte de la obra.

En la selección de los derivados que componen el corpus no se han tenido en cuenta las palabras que ya eran derivados en latín (*cabrero, caballero, escudero, cocinero, molinero, librero...*) ya que evolucionaron al romance como elementos léxicos ya formados. Tampoco han sido objeto de estudio los préstamos de otras lenguas (*forastero, litera, extranjero, bandolero...*). Es decir, en este estudio sólo se han tenido en cuenta aquellas palabras que se han formado como derivados de elementos léxicos en romance. De este modo se han diferenciado, en la medida de lo posible y tal como hacía Fernández Ramírez (1986), las formas heredadas del latín de las formas generadas en romance.

3. EL SUFIJO *-ERO ~ A*

El sufijo *-ero ~ a* procede etimológicamente de “*-ārius*, sufijo latino de función análoga. [...] que se utiliza en latín primordialmente para derivar adjetivos de pertenencia (*argentārius* *-(i)ī* ‘de plata’ (*argentum*, *ī*) [...]); más tarde el sufijo comienza a utilizarse para derivar sustantivos sin intermediario adjetivo (*ampullārius* *-(i)ī*.) [...] excepcionalmente actúa sobre bases adjetivas (*antiquarius* ‘partidario de lo antiguo’ < *antiquus* ‘antiguo’)” (Pharies

2002:229). Estas palabras permiten trazar la historia de *-ārius* en la lengua latina: en primer lugar, se adjuntaba a bases nominales para crear adjetivos, posteriormente empezó a generar sustantivos, y excepcionalmente se adjuntó a bases adjetivas para crear sustantivos.

El uso del sufijo en romance mantiene las características básicas que éste tenía en latín: Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4555) explican que el sufijo se ha considerado formador de sustantivos, adjetivos y de palabras que pueden ser tanto sustantivos como adjetivos, partiendo primordialmente de bases sustantivas, y minoritariamente de bases adjetivas. Otros estudios (Santana *et al.* 2004:93-94) afirman que se trata de un “sufijo que relaciona sustantivos y adjetivos con sustantivos, adjetivos o verbos. Excepcionalmente, [...] se relaciona con voces de otras categorías (adverbios y preposiciones)”.

Se han distinguido de *-ero ~ a* aquellos sufijos que, por razones formales o históricas, pueden confundirse con él. Por ello, siguiendo a Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4555-4560) se ha desvinculado el sufijo que estudiamos del sufijo *-dero*, ya que a pesar de algunas semejanzas formales entre ambos la base *a* la que se adjunta *-ero ~ a* suele ser nominal y la base de *-dero* suele ser verbal, tal y como confirma el estudio de Pascual y Sánchez (1992:676). Asimismo, algunas de las características semánticas de uno y otro sufijo son distintas.

La mayoría de estudios, diccionarios y gramáticas no coinciden en considerar *-ero* y *-era* como sufijos distintos o como un mismo sufijo. Mientras Fernández Ramírez (1986), Moreno de Alba (1986), Bajo Pérez (1997), *DUE* (Moliner 1998), Almela Pérez (1999) y *DRAE* (RAE 2001) separan los sufijos cuando comentan las categorías semánticas que atribuyen a la base, otro grupo de estudios introduce los datos semánticos tratándolos como si se refirieran a un solo sufijo: Kany (1962), Lang (1992), Seco (1998) y Santana *et al.* (2004). Existe, además, disparidad entre los autores que tratan *-ero* y *-era* como dos sufijos distintos: Fernández Ramírez (1986) distingue *-ero ~ a* de *-ero*; Moreno de Alba (1986)² y Bajo Pérez

² En el comentario final que hace este autor sobre el sufijo añade una nota sobre las causas de su distinción de tres sufijos distintos: “distinción basada en rasgos morfológicos: 1) sufijo *-ERA* (sólo femenino); sufijo *-ERO* (sólo masculino); y 3) sufijo *-ERO(A)* (con distinción genérica). Para cada uno de ellos fui determinando cada una de sus diversas significaciones” (1986:85).

(1997) distinguen *-ero ~ a*, de *-era* y de *-ero*; Almela Pérez (1999), por su parte, distingue *-era* de *-ero*, mientras que el *DUE* (1998) y el *DRAE* (2001) distinguen *-ero ~ a* de *-era*. El análisis del sufijo se ha realizado siguiendo la propuesta de Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4555-4560) que se decantan por no separar *-ero* de *-era*: “no parece aconsejable separar las dos formas como sufijos distintos” porque “la existencia o no de variación genérica o la posibilidad de establecer oposiciones semánticas no basadas en el sexo no es exclusivo de *-era* sino que también se observa en el caso de *-ero* [...] el hecho de que el femenino parezca especializarse en relación con determinados contenidos semánticos presenta contraejemplos importantes”.

4. EL SUFIO *-ERO ~ A* EN EL *QUIJOTE*

En este apartado se analizará el sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote* desde tres puntos de vista distintos. En primer lugar, estudiaremos cuál es el rendimiento gramatical de *-ero ~ a* en la obra, es decir, qué categorías gramaticales genera el proceso de sufijación y a partir de qué categorías lo hace. En segundo lugar, analizaremos su productividad semántica. En tercer y último lugar, estudiaremos las características de la frecuencia de uso del sufijo en la Primera y Segunda Parte de la obra para determinar posibles diferencias lingüísticas entre una y otra.

4.1. *Rendimiento categorial*

De los 92 derivados en *-ero ~ a* que contiene el corpus se han extraído los siguientes datos: las bases a las que se adjunta el sufijo son seis (nombres, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios e interjecciones) y las categorías gramaticales generadas por el proceso de sufijación se clasifican en tres grupos siguiendo lo expuesto por Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4555): “debemos considerarlo un sufijo creador de formas denominales y deadjetivales [...] al existir tres tipos de formaciones: las que sólo admiten una interpretación nominal, las que son exclusivamente deadjetivales y las que admiten ambas interpretaciones”.

En la tabla siguiente se presentan los datos numéricos que se han obtenido para cada una de las bases mencionadas en relación con la categoría generada:

Base	Categoría generada			Total general
	Nombre	Adjetivo	Nombre /Adjetivo	
Nombre	66	15	2	83
Verbo	1	1	0	2
Adjetivo	2	1	1	4
Adverbio	0	0	1	1
Preposición	0	1	0	1
Interjección	1	0	0	1
Total general	70	18	4	92

Figura 1. Tabla sobre el rendimiento categorial de *-ero ~ a* en *el Quijote*.

El siguiente gráfico muestra la relación entre la categoría gramatical de la base y la del derivado creado con la adjunción de *-ero ~ a*. En él no se han incluido los datos pertenecientes a aquellos derivados que pueden ser tanto nombres como adjetivos porque los valores obtenidos en el análisis han resultado poco representativos (véase figura 1).

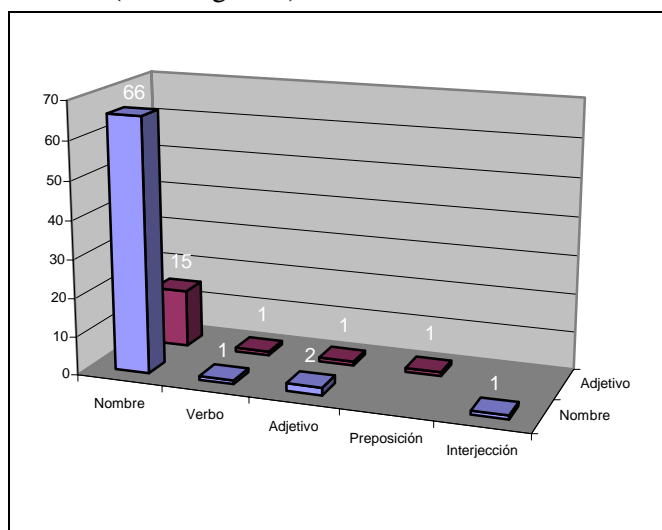


Figura 2. Gráfico sobre el rendimiento categorial de *-ero ~ a* en *el Quijote*.

La observación de los datos demuestra que el sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote* es mayoritariamente sustantivador (crea 70 sustantivos), aunque también es generador de adjetivos en menor medida (crea 18 adjetivos). Asimismo, las bases a las que se adjunta son primordialmente sustantivas (83), ya que los casos en los que se une al resto de categorías gramaticales (adjetivos, preposiciones, adverbios e interjecciones) son poco representativos en relación al número de bases nominales a las que se añade: 4 adjetivos (*grosero - grueso, medianera - mediano, ternera - tierno, ceguera - ciego*), 2 verbos (*chocarrero - chocarrar o socarrar, visera - ver o visar*), 1 adverbio (*delantero - delante*), 1 preposición (*traseo - tras*) y 1 interjección (*arriero - arre*). Ninguno de los estudios de morfología citados menciona la posibilidad de combinación con una interjección, un proceso que aparece en *arriero*, vocablo que según el *DCECH* (Corominas y Pascual 1980-1991) se deriva de la interjección *arre*, por lo tanto, se puede suponer la categoría de interjección como posible base de adjunción del sufijo.

Debe destacarse que los resultados obtenidos reflejan la presencia del sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote* como sufijo sustantivador en primer lugar y como sufijo adjetivador en segundo lugar. Excepcionalmente, el sufijo ha generado algunos derivados (*pasajero, agorero, medianera y delantero*) que funcionan en el texto como adjetivo y como sustantivo. Este aspecto también es comentado por Morreale (1963-1964:240) en la descripción de los adjetivos derivados en *-ero ~ a* en el *Libro de Buen Amor*: “Algunos [derivados] oscilan entre la categoría sustantiva y la adjetival, como *delantero, lebrero, soltero, tablajero, logrero, lardero, [...]*”. Los ejemplos encontrados en el texto del *Quijote* son cuatro:

(1) Pasajero

- a. *Adjetivo*: “[...] dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy *pasajero*; sino que iba muy pesaroso, por haberle faltado la lanza [...]” (I – Cap. 8.65. p.0105.13).
- b. *Nombre*: “[...] don Quijote y don Fernando, pero a todo puso silencio un *pasajero* que en aquella sazón entró en la venta, el cual en [...]” (I – Cap. 37.179. p.0480.20).

(2) Agorero

- a. *Adjetivo*: “[...] de escamosa serpiente, el espantable baladro de algún monstruo, el *agorero* graznar de la corneja, y el estruendo del viento contrastado en [...]” (I – Cap. 14.24. p.0161.1).
- b. *Nombre*: “[...] Levántase uno de estos *agoreros* por la mañana, sale de su casa, encuéntrase con un fraile de la orden del bienaventurado San Francisco y, como si hubiera encontrado con un grifo, vuelve las espaldas y vuélvese a su casa. [...]” (II – Cap. 58).

(3) Medianera

- a. *Adjetivo*: “[...] de no dar indicio manifiesto de su pena. Está la doncella *medianera* delante, halo de notar todo, vásele a decir a su [...]” (I – Cap. 21.280. p.0253.6).
- b. *Nombre*: “[...] el nombre del referido caballero. Y así, siendo yo la *medianera*, él se halló una y muy muchas veces en la estancia [...]” (II – Cap. 38.197. p.1032.13).

(4) Delantero

- a. *Adjetivo*: “[...] llegándose a él, puso la una mano en el arzón *delantero* y la otra en el otro, de modo que quedó abrazado [...]” (I – Cap. 20.147. p.0231.18).
- b. *Nombre*: “[...] en un instante se desenvainaron casi otras tantas, y tomando la *delantera* a caballo don Quijote, con la lanza sobre el brazo y [...]” (II – Cap. 21.181. p.0880.19).

Los ejemplos mencionados demuestran la importancia del análisis del contexto en el que se sitúa la palabra para poder clasificarla gramatical y semánticamente.

4.2. Clasificación semántica del sufijo

Respecto a la clasificación de las características semánticas que se atribuyen al sufijo, debe mencionarse que los diferentes estudios de morfología española actual no coinciden en este aspecto.

Como ha señalado Morreale (1963:236), el sufijo romance ha alcanzado una notable “amplitud semántica” que se percibe en los distintos valores que Fernández Ramírez (1986:45-48) propone: *oficio, recipiente o mueble, utensilio o herramienta, árbol o planta, conjunto, prendas de vestir y carácter*.

Caracterización semántica parecida a la que establece Almela Pérez (1999:111-115), quien distingue los significados de *recipiente, cualidad, actividad, ropa, abundancia, árbol, lugar, profesión, relativo a, y condición*.

En cambio, el *DRAE* (2001), el *DUE* (1998) y Seco (1998) coinciden en tres valores semánticos básicos: *profesión, lugar y árbol o planta*. Además, cada uno de los diccionarios añade otros significados: el *DRAE* incluye *utensilio, herramienta, mueble; defectos o estados físicos; y cualidad o condición moral*. Seco distingue el valor de *perteneciente*, además de los tres básicos mencionados anteriormente, y el *DUE* el de *conjunto* y el de *aficionado al consumo de...* (en relación con comida y bebida).

Un enfoque semántico distinto proporcionan Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4555) para la derivación nominal y Rainer (1999:4599) en relación con la derivación adjetival. La principal diferencia que existe entre esta clasificación semántica y las anteriores es que en ésta se distinguen los derivados que son sustantivos de los que son adjetivos. En el primer caso, Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert siguen la clasificación semántica realizada por Laca (1986) basada en la distinción de derivados animados y no animados. Los derivados animados, a su vez, se subdividen en nombres de agente (especialmente profesiones) y en nombres no agentivos, los cuales se clasifican partiendo de dos niveles de análisis: uno conceptual y otro semántico-gramatical, de los que se extrae que “conceptualmente, los derivados en *-ero/-era* reflejan tres tipos básicos de predicaciones: *finalidad, localización y relación parte-todo*”³. Rainer (1999), por su parte, sitúa el sufijo entre aquellos que son creadores de adjetivos denominales. Asimismo, lo establece dentro del grupo de los adjetivos *de relación*, los cuales se subdividen en cinco grupos: *normales*, es decir, derivados de un nombre común; *denomásticos de lugar*, es decir, *gentilicios; de posesión; de disposición, y de efecto*.

Es necesario destacar, en último lugar, la ordenación semántica que propone Morreale (1963-1964:237-240) para el análisis del sufijo en el *Libro del Buen Amor*: distingue los derivados sustantivos de los adjetivos. Sobre los sustantivos distingue dos grupos: los *animados*, en los que incluye nombres que denominan a los individuos por su *función física o moral* y nombres de *oficio*, y los

³ Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4558).

inanimados, grupo en el que incluye derivados que desempeñan la función de producir *frutos*, los *instrumentos*, los que indican *continentes* y los que indican relación de *lugar*. Sobre los adjetivos afirma que el sufijo es “muy productivo también en la formación de adjetivos [...y que algunos] se emplean casi exclusivamente en función predicativa [...y otros] como adjetivos, de los cuales algunos expresan mera relación [...otros, en cambio] son más propiamente calificativos”.

Como puede observarse en las distintas clasificaciones existe una semejanza: los campos semánticos comunes son los de *profesión*, *lugar* y *árbol*, *arbusto* o *planta*.

El estudio de las diferentes características semánticas del sufijo pone de manifiesto la complejidad semántica del mismo, que se refleja también en el léxico empleado en el *Quijote*, como se verá a continuación. Esta complejidad es destacada por Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert en el apartado dedicado a su caracterización semántica del sufijo (1999:4555): “Los problemas de transparencia semántica [...] se reflejan especialmente en los intentos de clasificación de los derivados en grupos semánticamente homogéneos”.

En el análisis del corpus de los derivados del *Quijote* se ha optado por realizar una clasificación híbrida a partir de la que se expone en Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999) y Rainer (1999) con el resto de estudios mencionados y con el estudio de Morreale (1963-1964). De este modo, los derivados se han clasificado, en primer lugar, por su categoría gramatical si son sustantivos y adjetivos, y en segundo lugar, se han ordenado en función del campo semántico al que pertenecen.

(1) Derivados nominales:

(1.1) Derivados animados agentivos:

- a. Profesiones y denominaciones de individuos por su función física y moral⁴: *alcabalero*, *arriero*, *agorero*, *barbero*, *bodegonero*, *boyero*, *carnicero*, *carretero*, *cartero*, *casamentero*, *cochero*, *coplero*, *cuadrillero*,

⁴ Esta clasificación es la que emplea Morreale (1963-1964:237) en la clasificación de los derivados sustantivos animados.

cuatrero, despensero, escopetero, estampero, figurero, ganadero, guantero, guerrero, hechicero, hostalero, ingeniero, jornalero, leonero, marinero, medianera, mensajero, montero, pasajero, puñalero, rameras, ramera, remeros, sedero, sobrebarbero, tendero, titerero, vaquero, ventero y zapatero. (42)

- b. Otros: *ternera*. (1)

(1.2) Derivados no animados:

- a. Ropa o prenda de vestir: *babera, bandera, cernadero, faldriquera o faltriquera, montera, pedorreras, sombrero, ventrera y visera*. (9)
- b. Objetos, instrumentos, recipientes o muebles: *aceitera, astillero, brasero, cabecera, candeleros, espetera, fiambarrera y madero*. (8)
- c. Conjunto o abundancia: *cabellera, cancionero, hilera, mollera, ojeras, rimero y tablero*. (7)
- d. Plantas o árboles: *cambroneras y esparraguera*. (2)
- e. Otros: *agujero, astillero, delantera y lucero*. (4)
- f. Defecto o estado físico: *ceguera*. (1)

(2) Derivados adjetivales:

- a. Carácter o condición: *agorero, altanero, aventurero, cerrera, chocarrero, churrillera, compañero, delantero, embustero, forera, frontero, fullero, grosero, lastimero, mañero, medianera, pasajero, trasero y verdadero*. (19)
- b. Gentilicios: *berenjeneros, cazoleros y jaboneros*. (3)

La polisemia del léxico de la obra es la que genera que una forma derivada pueda incluirse en más de un grupo semántico. Así sucede con cinco de los derivados del *Quijote*: *agorero, delantera, medianera, pasajero* y *astillero*. Los cuatro primeros se incluyen tanto en el grupo de las *profesiones* como en el de *carácter o condición*, considerándose así derivados que pueden ser tanto sustantivos como adjetivos. En función de su categoría gramatical tienen un significado u otro: el caso de *agorero* es el más significativo porque como sustantivo, según el *Diccionario de Autoridades*, es 'el que pronostica, conjetura, vaticina los sucesos futuros, prósperos o adversos por medios que no tienen conexión alguna con ellos' y como adjetivo es un 'epíteto que dan los poetas a

las aves cuyo canto suponían los gentiles pronosticar cosas infaustas’. El caso de *astillero* es distinto porque no varía su categoría gramatical sino que se trata de un derivado polisémico que puede significar tanto *mueble* ‘la percha en la que se ponen las astas o picas y lanzas’ como *lugar* ‘el paraje donde se construyen y componen los navíos’. Este último significado está marcado en el glosario de la edición de la Real Academia Española (Cervantes 2004:1165) como arcaísmo. El contexto en el que se sitúa la palabra permite clasificarla en grupos semánticos distintos:

(1) Astillero:

- a. *Mueble*: “[...] ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en *astillero*, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.[...]” (I – Cap.1 .10. p.0037.10).
- b. *Lugar*: “[...] sin ir en corso, a acabar una galeota que tenía en *astillero*. A los cuales no les dije otra cosa sino que el [...]” (I – Cap. 41.44. p.0519.6).

De los resultados del análisis de la clasificación semántica del sufijo en la obra se deduce que existen dos significados predominantes (*profesión*, 42 casos, y *carácter o condición*, 19), que hay tres grupos semánticos que tienen una frecuencia de aparición menor (*ropa*, 9; *objetos*, 8; y *conjunto*, 7), y que otros cinco significados tienen una presencia poco representativa en el texto (*otros*, 5; *gentilicio*, 3; *planta*, 2; y *defecto físico*, 1).

Cuarenta de los 92 derivados que aparecen en el *Quijote* se refieren al campo semántico de la *profesión*. Ello coincide con las observaciones de Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999:4557) quienes destacan que “la mayoría de derivados designan ‘nombres de agente’, especialmente profesiones”, motivo por el cual todos los estudios morfológicos consideran esta categoría en la clasificación semántica del sufijo. Asimismo, en el artículo de Romero Gualda (1981:18) sobre aspectos sociolingüísticos de la derivación con *-ero* e *-ista*, se confirma este aspecto y detalla las características de los oficios que puede designar el sufijo aquí estudiado:

-ista aparece mayoritariamente en formaciones que designan oficio relacionado con la actividad artística: *acquarelista*, *arpista*, *bandurrista*, [...]; o para el que se precisan dotes o preparación algo especial: *escaparatista*, *minervista*,...etc. *-Ero* lo hace

también en forma mayoritaria en oficios rurales: *aceitunero*, *acequero*, *acoyunero*, *corralero*, *forrajero*, o en aquellos que no parecen exigir mucha especialización: *agostero*, jornalero agrícola designado en relación al mes en que efectúa su trabajo en lugar de una designación más precisa, o *ambulanciero* que [...] va en las ambulancias pero no las conduce.

Esto se confirma si observamos que la mayoría de los ejemplos que se han expuesto en la lista anterior hacen referencia a oficios rurales y tradicionales: *arriero* ‘el que conduce bestias y trajina con ellas de unos lugares a otros’; *boyero* ‘el que guarda o guía los bueyes unidos al carro’; *vaquero* ‘el pastor del ganado vacuno’; *montero* ‘el que busca y persigue la caza en el monte, o la ojea hacia el sitio en que la esperan para tirarla’, y *ganadero* ‘el dueño de los ganados que trata en ellos y hace ganadería’.

Respecto a los derivados adjetivales, debe anotarse que el campo de *carácter o condición* es el segundo más productivo en el *Quijote* (18 derivados). En este grupo se encuentra todo tipo de adjetivos que tienen un significado relacionado con el carácter o la condición de lo que designa la base. Son destacables los dos derivados que también designan *profesión* cuando son sustantivos (*agorero*, *medianera* y *pasajero*).

De los derivados referidos al campo de la *ropa* y al de los *objetos*, es necesario comentar que son menos representativos que los de los grupos anteriores (de 92 derivados 9 se refieren a *ropa* y otros 8, a *objetos*). Por un lado, del análisis de los 8 derivados referidos a *objetos*, puede extraerse que muchos mantienen una relación de metonimia con lo que designa la base a partir de la que se han formado (relación ‘continente-contenido’): *aceitera*, *brasero*, *candelero* y *fiambarrera*. Por otro lado, de los 9 derivados referidos a *ropa*, tres de ellos parecen mantener una relación de metonimia con la parte del cuerpo en que se ponen por contigüidad (*babera*, *pedorreras* y *ventrera*): *babera* definida en el *Diccionario de Autoridades* como “la parte de la armadura del rostro que cubría toda la barba desde la nariz hacia abajo, dicha por eso así quitada la *r*. Llámase también barbera”; *pedorreras*, un tipo de calzas que en la nota de la edición de Rico (Cervantes 1998:1041) se define por oposición a las *calzas atacadas*: “El uso de las calzas atacadas, por su coste estuvo restringido a la clase alta y media. Las calzas abombadas, con postizos, se llamaban burlescamente, pedorreras,

entre otros muchos apelativos”. *Ventrera* se define como ‘faja que se pone en el vientre ceñida o apretada. Llámase también así la armadura que cubría el vientre’.

Sobre los 7 derivados referidos a *conjunto o abundancia* debe destacarse que uno de ellos aparece en el texto sólo en plural: *ojeras*. Éste podría formar parte de aquel grupo de sustantivos que Morreale (1973:172) llama *pluralia tantum*: “Hay [...] toda una serie de *pluralia tantum* que designan partes simétricas del cuerpo y objetos así constituidos, como las palabras que se emplean para denominar las nalgas, *sentaderas*”. La palabra *ojeras* es un *pluralia tantum* que designa una parte simétrica del cuerpo. Como *pluralia tantum* también podría destacarse la prenda de ropa llamada *pedorreras* puesto que designa un objeto simétrico y en el texto sólo tiene presencia en plural.

Los derivados que pertenecen a los grupos semánticos de *plantas*, de *defecto físico* y de *gentilicios* son los menos representados en la obra. Entre ellos, deben destacarse los *gentilicios* por ser formaciones especiales, ya que no se forman a partir del sustantivo de la ciudad o del pueblo de los habitantes a los que se refieren sino que se crean a partir de un rasgo característico de la gente de esa ciudad o pueblo. Este grupo, que se integra dentro de los derivados adjetivales, refleja la polisemia y riqueza que el léxico del *Quijote* posee. Las tres palabras que pueden clasificarse como gentilicios son *berenjenero*, *jabonero* y *cazolerero* por el uso con el que aparecen en la obra:

Siendo, pues, esto así, que uno solo no puede afrontar a reino, provincia, ciudad, república, ni pueblo entero, queda en limpio que no hay para qué salir a la venganza del reto de la tal afrenta, pues no lo es; porque ¡bueno sería que se matasen a cada paso los del pueblo de la Reloja con quien se lo llama, ni los cazoleros, berenjeneros, ballenatos, jaboneros, ni los de otros nombres y apellidos que andan por ahí en boca de los muchachos y de gente de poco más a menos! ¡Bueno sería, por cierto, que todos estos insignes pueblos se corriesen y vengasen y anduviesen contino hechas las espadas sacabuches a cualquier pendencia, por pequeña que fuese! (D.Q. – II – Cap. 27.151. p.0939.1)

La nota de Martín de Riquer (Cervantes 1980:768) aclara que los tres términos que se utilizan como *gentilicios* son “motes que los habitantes de una población ponen a los de otra por rivalidades y

para burlarse. Los de la Reloja –preferían tener reloj para que criara– pueden ser los de Espartinas, los cazoleros son los de Valladolid, los berenjeneros los de Toledo, los ballenatos los de Madrid y los jaboneros los de Sevilla o los de Torrijos”. Como puede observarse en la nota de Riquer, se trata de derivados que se forman como motes para llamar a la gente de un pueblo por algún motivo que la caracteriza. Covarrubias afirma sobre los *berenjeneros* (s.v. *berenjena*): “En Castilla hay copia de ellas y particularmente en Toledo, que por usar su pasto en diferentes guisados los llaman berenjeneros”. Por ello, podría decirse que el término *berenjenero* empezó a utilizarse como derivado referido a “la afición al consumo de una comida”, pero que su significado cambió al ser asociado a un colectivo humano, pasando a tener, de este modo, un valor cercano al de *gentilicio*. *Jabonero* se define en la mayoría de diccionarios como “la persona que hace, fabrica o vende jabones”, por lo tanto, podría pensarse que los de Sevilla o Torrijos eran fabricantes o vendedores de jabones. Respecto a *cazoler* no se posee suficiente información sobre su significado, únicamente se anota que se llamaba así a los de Valladolid. Es destacable el hecho de que la edición de la Real Academia Española (Cervantes 2004) marque en su glosario estas tres palabras como *popularismos* o *vulgarismos*. Hoy en día, como señala Rainer (1999:4624) “el significado de gentilicio es usual en los derivados en *-ero ~ a* sobre todo en el centro y el sur de la Península Ibérica: *cartagenero, palmero, etc.*”.

Sobre los derivados que se han incluido en el campo semántico *otros* debe anotarse que no se han podido determinar campos semánticos específicos en los que poder clasificarlos. Por ello, simplemente se han incluido en el grupo semántico de la categoría gramatical a la que pertenecen: derivados nominales (*ternera, lucero, astillero, delantera y agujero*).

En conjunto, el análisis de las características semánticas del sufijo en el *Quijote* refleja la complejidad y la polisemia del sufijo y de sus derivados. Casi la mitad de los derivados (42 de 92) se refieren al campo semántico de la *profesión*, campo en el que se especializa *-ero ~ a* como afirman la mayoría de estudios sobre el sufijo (Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert 1999; Romero Gualda 1981; y Blanco 1996). El segundo campo semántico más productivo (18 derivados de 92) es el de *carácter o condición*. El resto de campos semánticos son importantes aunque tienen menos presencia en el léxico del *Quijote*. Estos datos permiten afirmar que, aunque en la

mayoría de estudios morfológicos actuales se citen tres campos semánticos básicos (*profesión, lugar y árbol*), en el *Quijote* sólo se ve representado con claridad el de la *profesión*.

4.3. *El uso del sufijo en la I y la II parte de la obra*

Partiendo de la idea de que “desde luego está claro que el autor del *Quijote*, como los grandes del Siglo de Oro, es un maestro para aprovechar la sufijación” (Gutiérrez Cuadrado 1998:848), se ha creído conveniente indicar el número de derivados que aparecen en la primera parte en comparación con los que aparecen en la segunda parte. Esta distinción parte del deseo de confirmar los datos que Lerner (1990:24) aporta sobre la sufijación en la obra: comprobar si además de ser más extensa la segunda parte de la obra es también léxicamente más rica en cuanto a derivados.

Y es que la separación temporal de la creación de una y otra parte de la obra es uno de los motivos que podría crear diferencias tan claras como el uso de un sufijo u otro. Señala Lerner (1993:25) que, en la Segunda Parte, aparece un mayor número de sufijos y que es notable la variedad en la creación de palabras. Apunta el mismo autor (1994:130) que ésta podría ser una de las razones fundamentales del éxito de la obra puesto que esta riqueza léxica fue, sin duda, apreciada por los lectores contemporáneos.

El análisis del corpus de datos permite confirmar lo expuesto por Lerner (1993): mientras en la Primera Parte de la obra encontramos 54 palabras derivadas con el sufijo *-ero ~ a*, en la Segunda Parte el aumento de derivados del sufijo es considerable: 69 palabras. En el siguiente gráfico puede apreciarse con mayor claridad la diferencia del uso del sufijo en la Primera y Segunda Parte de la obra:

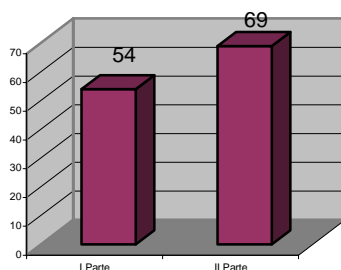


Figura 3. *Número de derivados en -ero ~ a de la I y la II Parte del Quijote.*

La diferencia entre los datos de la Primera y la Segunda Parte es la siguiente: de los 54 derivados de la Primera Parte 23 no aparecen en la Segunda y de los 69 derivados de la Segunda Parte 38 no aparecen en la Primera. Esto permite deducir que en la Segunda Parte, además de aumentar el uso de derivados en *-ero ~ a*, hay una importante incorporación de derivados nuevos. A continuación se clasificará la lista de derivados en *-ero ~ a* en función de la Parte de la obra en la que aparecen:

- Derivados que aparecen en las dos partes de la obra: *agorero, agujero, aventurero, bandera, barbero, cabecera, carretero, delantero, embustero, fiambra, frontero, ganadero, guerrero, hechicero, jornalero, lastimero, lucero, marinero, medianero, montera, pasajero, remero, rimero, sombrero, ternera, trasero, vaquero, ventero, verdadero y zapatero.*
- Derivados que sólo aparecen en la Primera Parte: *aceitera, arriero, astillero, babera, bodegonero, boyero, brasero, cancionero, cerrera, cuadrillero, cuatrero, esparraguera, forera, guantero, hostelero, ingeniero, madero, mollera, rameras, suero, sobrebarbero y visera.*
- Derivados que sólo aparecen en la Segunda Parte: *alcabalero, altanero, berenjenero, cabellera, cambronería, candelero, carnicero, cartero, casamentero, cazolero, ceguera, cernadero, chocarrero, churrillera, cochero, coplero, despensero, escopetero, espetera, estampero, faldriquera, figurero, fullero, grosero, hilería, jabonero, leonero, mañero, mensajero, montero, pedorreras, ojerías, puñalero, ramera, tablero, tendero, titerero y ventrera.*

Es destacable el hecho de que la mayoría de estos nuevos derivados que aparecen en la Segunda Parte se refieran al campo semántico de la *profesión*. Se utilizan 17 nuevos términos referidos sólo a este campo semántico: *alcabalero, carnicero, cartero, casamentero, cochero, coplero, despensero, escopetero, estampero, figurero, leonero, mensajero, montero, puñalero, ramera, tendero y titerero*. Esto podría relacionarse con el hecho de que en esta Parte de la novela Don Quijote protagoniza un mayor número de aventuras y se relaciona con más gente que en la Primera.

Es necesario anotar, que de los 92 derivados en *-ero ~ a* del *Quijote* 31 aparecen sólo una vez: *aceitera, alcabalero, altanero, babera, berenjeneros, bodegonero, brasero, cambronerías,*

cancionero, cartero, casamentero, cazoleros, ceguera, chocarrero, churrillera, cochero, copleteros, cuatrero, esparraguera, escopeteros, figuretero, forera, guantero, hostelero, ingeniero, jaboneros, pedorreras, puñalero, rameras, randera, sobrebarbero y sombrero. Este hecho no es sorprendente porque, según Blecua Perdices (2004:1122), “al igual que ocurre en la generalidad de obras, casi la mitad de las formas léxicas que aparecen en *Don Quijote* lo hacen una sola vez”.

El aumento del uso de este sufijo en la última Parte de la obra puede relacionarse, como sucede con otros sufijos⁵, con la voluntad de Cervantes de crear una obra de “valor humorístico y de alto valor expresivo” (Lerner 1996:68). Buena muestra de ello son los tres motes que se han estudiado como *gentilicios*: *berenjeneros* ‘toledanos’, *cazoleros* ‘vallisoletanos’ y *jaboneros* ‘sevillanos o torrijeños’.

En resumen, el resultado del análisis permite afirmar que en la Segunda Parte del *Quijote* hay una mayor presencia de derivados en *-ero ~ a*, la cual responde a motivos argumentales o estilísticos.

5. CONCLUSIÓN

El estudio sobre el sufijo *-ero ~ a* en el *Quijote* permite concluir que la mayoría de los derivados son sustantivos y que la base a la que se adjuntan por excelencia es el nombre; que la mayoría de derivados pertenecen al campo semántico de la *profesión* y al de *carácter o condición*; y que la Segunda Parte destaca por incorporar un mayor número de derivados en *-ero ~ a*. Estos resultados se han obtenido analizando los derivados en su contexto, aunque somos conscientes que nunca podremos llegar a interpretar por completo el uso del sufijo en la obra porque “sucede [...] que nuestros conocimientos de la historia del léxico no nos permiten analizar con precisión la capacidad de innovación léxica que el autor posee y que se manifiesta en el empleo de términos literarios innovadores [...]” (Blecua Perdices (2004:1121).

⁵ Vid. Lerner (1996:68) sobre el sufijo *-esco*, y Gutiérrez Cuadrado (1998:868) sobre el sufijo *-il*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona: Ariel.
- BAJO PÉREZ, E. (1997): *La derivación nominal en español*, Madrid: Arco/Libros.
- BLANCO, L. (1996): “El español actual. Tendencias sufijales”, en M.^a do C. Henríquez y A. Rifón (eds.), *Estudios de Morfología*, A Coruña: Departamento de Filología Española Universidad de Vigo, 9-26.
- BLECUA PERDICES, J. M. (2004): “El Quijote en la historia de la lengua”, *Don Quijote de la Mancha*, edición del IV Centenario, Madrid: Alfaguara, 1115-1122.
- CEJADOR, J. (1905-1906): *La lengua de Cervantes. Gramática y Diccionario de la lengua castellana en el “Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”*, Madrid: Ratés, 2 vols.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de (1980): *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona: Planeta.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de (1998): *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes, dirigida por F. Rico, Barcelona: Crítica [incluye una versión electrónica en CD-ROM al cuidado de J. Torruella].
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de (2004): *Don Quijote de la Mancha*, edición del IV Centenario RAE, Madrid: Alfaguara.
- CERVANTES, M. de (2005): *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes 1605-2005, dirigida por F. Rico, Madrid: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, C. (1962): *Vocabulario de Cervantes*, Madrid: RAE.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *La derivación nominal*, ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por I. Bosque, Madrid: Real Academia Española (*Anejos BRAE*, XL).
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1998): “La lengua del «Quijote»: rasgos generales”, en M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes, dirigida por F. Rico, Barcelona: Crítica, 819-856.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (2005): “La lengua del «Quijote»: rasgos generales”, en M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes 1605-2005, dirigida por F. Rico, Madrid: Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, 843-881.
- HATZFELD, H. (1972): “El «Quijote» como obra de arte del lenguaje”, *Revista de Filología Española*, Anejo LXXXIII, Madrid: CSIC.

- KANY, CH. (1962): *Semántica hispanoamericana*, Madrid: Aguilar.
- LACA, B. (1986): *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*, Tubinga: Narr.
- LANG, M. F. (1992): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid: Cátedra.
- LERNER, I. (1993): “Contribución al estudio de la recepción del *Quijote*”, *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona: Anthropos-Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 23-32.
- LERNER, I. (1994): “El léxico cervantino”, en N. Rosas Mayén (ed.), *Guanajuato en la geografía del Quijote, Actas del Sexto Coloquio Cervantino Internacional (Febrero 1993)*, Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, 111-132.
- LERNER, I. (1996): “El Quijote palabra por palabra”, *Edad de Oro*, xv, 63-74.
- MOLINER, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MORENO DE ALBA, J. C. (1986): *La derivación nominal en español*, Madrid: Arco/Libros.
- MORREALE, M. (1963-1964): “El sufijo *-ero ~a* en el *Libro del Buen Amor*”, *AFA*, xiv-xv, 235-244.
- MORREALE, M. (1973): “Aspectos gramaticales y estilísticos del número (Segunda Parte)”, *BRAE*, liii, 99-205.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. (1954): “El diminutivo en Cervantes”, *Anales cervantinos*, 4, 239-313.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. (1973): *El diminutivo*, Madrid: Gredos.
- PASCUAL, J. A. (2004): “Los registros lingüísticos del «Quijote»: la distancia irónica de la realidad”, *Don Quijote de la Mancha*, edición del IV Centenario, Madrid: Alfaguara, 1130-1138.
- PASCUAL, J. A. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, N. (1992): “Una forma particular de amalgama morfológica: notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español”, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*, vol. II, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 675-698.
- PHARIES, D. (2002): *Diccionario etimológico de sufijos del español*, Madrid: Gredos.
- RAINER, F. (1999): “La derivación adjetival”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, 70, 4595-4643.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (formato electrónico), Madrid: Espasa-Calpe, 2 DVD-ROM.
- ROJO, G. (2004): “Cervantes como modelo lingüístico”, *Don Quijote de la Mancha*, edición del IV Centenario, Madrid: Alfaguara, 1122-1130.
- ROMERO GUALDA, M. V. (1981): “Aspectos sociolingüísticos de la derivación con *-ero* e *-ista*”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, 7, 15-22.
- ROSENBLAT, A. (1978 [1971]): *La lengua del Quijote*, Madrid: Gredos.
- SANTANA, O. *et al.* (2004): *Relaciones morfológicas sufijales para el procesamiento del lenguaje natural*, Madrid: Mileto.
- SANTIAGO LACUESTA, R. y BUSTOS GISBERT, E. (1999): “La derivación nominal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, 69, 4505-4594.
- SECO, M. (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- SPITZER, L. (1968): *Lingüística e historia literaria*, Madrid: Gredos.